

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 53

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2023-2018 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 48, de 9 de marzo de 2023, de Resolución de nombramiento de personal laboral fijo de una plaza de Técnico de Educación Infantil. Expediente 473/2022.*

Resolución de Alcaldía núm 82/2023 de 07 de marzo de 2023 sobre Corrección de errores de la Resolución de Alcaldía núm. 75/2023 de 02 de marzo de 2023.

EXPDTE NÚM. 473/2022.

Doña María del Mar Iglesias Arce, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Limpías (Cantabria), en el expediente de referencia y,

Advertido error material de transcripción, en el contenido de la Resolución de Alcaldía núm. 75/2023 de 02 de marzo de 2023, correspondiente al nombramiento de personal laboral fijo de una plaza de Técnico de Educación Infantil, personal laboral fijo, mediante estabilización de empleo temporal a Doña Inés Aqueche Rodríguez, titular del D.N.I. núm. 201****74G.

VISTO y CONSIDERANDO el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

RESULTANDO que en la Resolución de Alcaldía citada, núm. 75/2023 de 02 de marzo de 2023, se ha detectado de oficio, error de transcripción, consistente en que donde dice Grupo C/Subgrupo C2, debe decir Grupo B.

En el uso de las competencias que legalmente tengo atribuidas RESUELVO:

Primero.- Rectificar error de transcripción existente en Resolución de Alcaldía citada, núm. 75/2023 de 02 de marzo de 2023 y así

Donde dice:

"Grupo C/Subgrupo C2".

Debe decir:

"Grupo B".

Segundo.- Publicar Anuncio de la corrección anterior en el Boletín oficial de Cantabria.

Limpías, 7 de marzo de 2023.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

2023/2018

CVE-2023-2018